

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

## SECCION JUDICIAL

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, Dra. Eva L. Ramos de Ortiz, en autos caratulados: "**CEJAS, PETRONA AIDEE s/SUCESION AB-INTESTATO**", Causa: N° **16.289**. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PETRONA AIDEE CEJAS, para que en el plazo de treinta (30) días, a partir de la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de Diciembre de 2011.- Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria. N° 214.986 - e. 10 feb - v. 14 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez de Civil y Comercial de 5° Nominación, en autos caratulados: "**ALABI, EDUARDO ERNESTO s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° **463.400/11**, cita y emplaza a herederos y a acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Pedro Basbús, ante mí: Dra. Mónica Abate. Santiago del Estero, 01/02/12. Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria. N° 214.978 - e. 10 feb - v. 14 feb - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil 5ta. Nominación, autos: "**NORBERTO RAUL NAZARIO s/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores de NORBERTO RAUL NAZARIO, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 8 de Febrero de 2012.- Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria. N° 214.988 - e. 13 feb -v. 15 feb - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, autos caratulados: "**PEÑA OLGA NIEVES s/SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° **467261**), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en el Diario El Liberal. Fdo.: Dr. Pedro José Basbús, Juez. Dra. Alicia Brim, Seretaria. Secretaría, 06/02/12.- Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria. N° 214.997 - e. 13 feb -v. 15 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Monte Quemado, autos: "**EXPTE. N° 939/12, ORELLANA TELESFORO s/SUCESION AB-INTESTATO**", cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante, TELESFORO ORELLANA, para que dentro del término de TREINTA DIAS, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 08 de Febrero de 2012.- Dr. JOSE LUIS TORRELIO - Juez Civil y Comercial y de Familia. N° 214.992 - e. 13 feb -v. 15 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de III° Nominación: "**GRAMAJO SANTOS F E L I X s / S U C E S I O N AB-INTESTATO EXPTE. N° 458033**", declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS. Secretaría, 31 de Octubre de 2011.- Dra. OLGA MABEL JULIAN DE

SALAS - Secretaria.

N° 214.991 - e. 13 feb -v. 15 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

En autos caratulados: "**ZAMORA JUAN CARLOS s/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 63.604**", tramitados ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda, se ha dispuesto lo siguiente: "La Banda, 24 de Octubre de 2011. - Declárase abierto el Juicio SUCESORIO AB-INTESTATO del extinto JUAN CARLOS ZAMORA. Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, los que se publicarán mediante edictos por tres veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Fdo.: Dra. Silvia Grand, Secretaria Segunda. Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria. N° 214.990 - e. 13 feb -v. 15 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juez Civil de 3ra. Nominación, autos: Expte. N° 370.165 caratulados: "**SALAZAR ROSA EMILIA contra SALAZAR ARMINDA DE CARMEN Y/U OTROS sobre PRESCRIPCION VEINTEAÑAL**", hace saber el presente decreto: Santiago del Estero, 14 de Diciembre del 2011: Agréguese el oficio diligenciado acompañado y téngase presente. Proveyendo el escrito inicial: Téngase al ocurrente por presentada, con el domicilio procesal constituido, denunciado el real y por parte en el carácter acreditado en mérito a la copia de poder acompañada, dásese participación. Por secretaría resérvese la documentación original acompañada dejándose copia autorizada en autos. Por formalizada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL contra ARMINDA DEL CARMEN SALAZAR,

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

RIGOBERTA DEL JESUS SALAZAR, RICARDO DEL JESUS SALAZAR, PEDRO TELMO SALAZAR y MARIA VIRGINIA MANSILLA DE SANCHEZ Y/O SUCEORES, la que se admite en cuanto por derecho procediere y tramitará por la vía del proceso ORDINARIO. Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denominado Fracción de terreno Lotes Uno y Dos, parte integrante del inmueble "Tres Flores", Dpto. Pellegrini, cuyas medidas y linderos en conjunto son: Al norte con "El Balde", por donde mide 938 metros, al Sur con "Angostura" de Luna con igual medida que la anterior; al Este con el Lote adjudicado a Clemente Santillán, midiendo 4.330 metros, y al Oeste con Absalón Córdoba, con igual medida que la anterior, formando una superficie de 406,1540 Has., Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 21°, f° 19/20, Sección Dpto. Pellegrini del 19 de Diciembre del 1956, para que dentro del término de QUINCE DIAS, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Téngase presente la prueba documental acompañada y la restante para su oportunidad.

A lo demás: oportunamente.

Martes y viernes para las notificaciones

en la oficina.

Notifíquese.

Fdo.: Juez Argibay Berdaguer Federico, Secretario/a Mujica Paz Delcia R.

Secretaría, 21 de Diciembre de 2011.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ -  
Secretaria.

N° 214.979 - e. 10 feb - v. 14 feb - p.  
300 - \$ 90,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

El Juez Civil y Comercial de 6ª Nominación, en Expte. 456114 "SUAREZ SANTOS SANTIAGO Y OTRA c/ MANZUR DE MAGARIÑOS YOLANDA Y OTROS/PRESCRIPCION", notifica: Santiago del Estero, 24/11/2011.

Por iniciada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO de un lote de terreno identificado como Lote N° 6 de la Fracción A y Lote N° 6 de la Fracción B de la Manzana N° 1, ubicado en Calle 16 Primer Pje., hoy Martín Herrera N° 4953 y 4961 del B° Almirante Brown de esta Ciudad Capital, con una superficie total de 740,00 m2., dentro de los siguientes linderos: AL NORTE: Con Lote 7 Fracción A de Mario Zurschmiten; al SUD: Con Lote 7 Fracción B de José Galván; al ESTE: Con Calle Pública 1° Pasaje hoy Martín Herrera; y al OESTE: Con Lote 5 Fracción A del Sr. Lombardi y Lote 5 Fracción B del Sr. Briz. Inscriptión en el R.G.P.I. N° 17 F° 43 AÑO 1974: Lote 6 y 7 de la Manzana 1 Fracción "A", ubicados en el Dpto. Capital, compuesto cada uno de 10 m., de frente por 37 m., de fondo, Inscriptión en el

R.G.P.I. N° 972 F° 2895 Año 1970: Fracción de terreno, ubicada en el Dpto. Capital, en el paraje denominado "Contreras", la que se denomina Fracción "B" y cuyos linderos son: Al Norte, con la Fracción "A" del Sr. Pablo Enrique Marozzi; al Sud, con terreno de los Hermanos Yocca; al Este con camino Nacional, antiguo carril del Palomar, acequia "La Chilena" de Rentería en medio y al Oeste, con Ruta N° 9, córrase traslado de la demanda, para que en el plazo de QUINCE DIAS, comparezca, constituya domicilio legal y la conteste, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 360 del CPCyC. Publíquense Edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y en un periódico de mayor circulación del lugar del último domicilio del demandado (Art. 149 del CPCC), emplazándolos para que en el plazo fijado precedentemente, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en él.

Fdo. por: Juez Hernández Arrulfo Horacio, Secretario/a Sonia Adriana Infante del Castaño.

Santiago del Estero, 15-12-11.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria.

N° 214.989 - e. 13 feb -v. 14 feb - p.  
200 - \$ 45,00.-

**SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA****JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO REMATE**

**por: Ricardo Splanguño**

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, autos: "RICCHEZZE JORGE c/ELJALL RAMONA DEL VALLE s/COBRO DE PESOS", comisiona martillero Sr. Ricardo Splanguño, para que el día 27 de Febrero de 2012 o el día subsiguiente hábil si éste fuere inhábil, a horas

Nueve Treinta (9,30), en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base, mejor postor: Un procesador para computadora sin marca visible, al que le falta la disketera; Un monitor color ADC, modelo 4V, Serie N° P4CS06C821647, con su cable de conexión. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta precio y seña y 10% comisión de martillero, que perderá si no formaliza operación. Fdo.:

Dr. Carlos Gustavo Juárez Villegas, Juez ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 08 de Febrero de 2012.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 214.996 - e. 13 feb -v. 14 feb - p.  
125 - \$ 22,50.-

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

**SECCION AVISOS DE HOY**

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**SEQUEIRA MARIA INES DIAMANTINA s/SUCESION AB-INTESTATO**", **EXPTE. N° 16.480/2011**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por la causante, MARIA INES DIAMANTINA SEQUEIRA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, N° 1, Diez (10) de Febrero del año 2012.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria.

N° 215.015 - e. 14 feb - v. 16 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**AGÜERO MANUEL DE JESUS Y AZUCENA ARANDA s/SUCESION AB-INTESTATO**", **EXPTE. N° 16.623/2011**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por los causantes, MANUEL DE JESUS AGÜERO Y AZUCENA ARANDA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, N° 1, Ocho (08) de Febrero del año 2012.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria.

N° 215.014 - e. 14 feb - v. 16 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dra. María Suárez, en los autos caratulados: "**SALGADO MANUEL ANTONIO**

**s/SUCESION**", (**Expte. N° 462293 año 2011**), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, Dn. MANUEL ANTONIO SALGADO, por TREINTA (30) DIAS, para comparecer y hacer valer sus derechos.

Secretaría, 03 de Febrero de 2012.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 215.010 - e. 14 feb - v. 16 feb - p. 75 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Federico J. Argibay Berdaguer, en autos: "**FISCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO c/BERRAONDO, JUAN JESUS s/EJECUCION FISCAL**", **Expte. N° 439.229/10**, cita al demandado, Sr. JUAN JESUS BERRAONDO D.N.I. 7.200.713, para que en el término de CINCO DIAS, contados a partir de la última publicación de edictos, comparezca al presente proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 15 de Octubre de 2011.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 215.007- e. 14 feb - v. 15 feb - p. 70 -Sin Cargo.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en autos: "**FISCO DE LA PROVINCIA c/PITA MATIAS ROGELIO s/EJECUCION FISCASL**", **Expte. N° 426.597**, cita al accionado MATIAS ROGELIO PITA, para que dentro del término de CINCO DIAS, comparezca, constituya domicilio legal en la presente causa,

bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que asuma su representación.

Fdo. por: Juez: Curet Fernando Aníbal, Juez; Secretaria: Ausar Marta Daniela. Secretaría, 15 de Diciembre del 2011.- Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria.

N° 215.006 - e. 14 feb - v. 15 feb - p. 70 -Sin Cargo.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dra. María Andrea Suárez, en autos: "**FISCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO c/GOMEZ, DULCIRO s/EJECUCION FISCAL**", **Expte. N° 437.976/10**, cita al demandado, Sr. DULCIRO GOMEZ, DNI 7.130.867, para que en el término de CINCO DIAS, contados a partir de la última publicación de edictos, comparezca al presente proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 14 de Octubre de 2011.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 215.004 - e. 14 feb - v. 16 feb - p. 60 - Sin Cargo.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial Banda, en autos: "**SALVATIERRA CLELIA ANGELICA s/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores de C L E L I A A N G E L I C A SALVATIERRA, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 215.001 - e. 14 feb - v. 16 feb - p.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

40 - \$ 15.00.-

**EDICTO REMATE**

**por: Carlos Alfredo Córdoba**

Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nom., en autos: "**CARRASCOSA, JAVIER NICOLAS c/JUAREZ, CLAUDIA MAGALI Y OTROS/EJECUCION PRENDARIA**" - **Expte. N° 427.346/10**, comisiona a Martillero Carlos Alfredo Córdoba para que día 27/02/12 a horas 10:00 en la Sala de Remates N° 2 de estos Tribunales Ordinarios y/o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado a la misma hora, venda en pública subasta, sin base, al contado y mejor postor, el siguiente automotor: Marca Renault, tipo Sedán 4 Ptas-. Modelo Renault 19 RN DIESEL TRI, Motor Marca Renault N° AB44272, Chasis m a r c a R e n a u l t N ° 8A1L534NZWS018257 - Año 1996 - Dominio: CEQ-572. Gravámenes: Embargo en los presentes por \$ 14.288,00. Deudas: Rentas Automotor por \$ 737,56 al 11/11/11.

Dicho automotor se encuentra secuestrado y en poder del Martillero actuante, en el domicilio de calle Avda. Bolivia N° 180 de esta Ciudad. Condiciones de Venta. El adquirente deberá abonar el 10% en concepto de seña a cuenta de mayor precio con más el 10% por comisión de Martillero, sumas que perderá de no formalizar la operación sin justa causa.

Asimismo el adquirente deberá cumplir con el pago del impuesto del 1% del valor de la venta conforme lo dispone el Código Fiscal y de todas las deudas impositivas que tuviere dicho automotor.

Fdo.: Dr. Fernando Aníbal Curet (Juez), ante mí: Dra. Marta Daniela Ausar (Secretaria).

Secretaría, 02 de Febrero de 2012.-

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ -

Secretaria.

N° 214.999 - e. 14 feb - v. 15 feb - p. 180 - \$ 45.00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación, autos: "**MARTINEZ, MARIA EMILIA Y OTRO C/JOSE L E O N S E R R A N O s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL**", cita y emplaza por quince (15) días, a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir ubicado en la localidad de Toro Muerto, Departamento Pellegrini, con los siguientes linderos: Norte Honorio Barot, al Sud Propiedad de Julio Luna; al Este Sara Pampa y Oeste con más terreno de Bautista Barbosa, a fin de que tomen la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.

Secretaría, 22 de Diciembre de 2011.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 215.002- e. 14 feb - v. 16 feb - p. 80 - \$ 22.50.-

**EDICTO CONCURSO PREVENTIVO**

Juez Concursal, Societario y Registral, Dr. Fernando Drube, Secretaría Dra. Alejandra I. R. Barbesino, autos: "**CENTRO MEDICO DEL NIÑO S . R . L . s / CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño Concurso)**", hace saber que el día 22 de Noviembre de 2011, ha sido abierto el CONCURSO PREVENTIVO del CENTRO MEDICO DEL NIÑO S.R.L., con domicilio especial en calle Mendoza N° 123 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

Fecha hasta la que se podrá solicitar

PEDIDO DE VERIFICACION DE CREDITO: Días Lunes y Miércoles de 18 a 21 horas, con excepción del último día de verificación 07 de Marzo de 2012, que se atenderá hasta las 24 horas.

INFORME INDIVIDUAL: 10 de Abril de 2012.

INFORME GENERAL: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente del informe individual de los créditos.

AUDIENCIA INFORMATIVA: Cinco días de anticipación al vencimiento del plazo de exclusividad.

SINDICO DESIGNADO: C.P.N. Miguel Ramón Simonetti, con domicilio procesal en Calle 24 de Septiembre N° 262 1er. Piso. - Oficina N° de la Ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero - Estudio Simonetti, Telf, (0385) 422-6444.

Secretaría, 10 de Febrero de 2012.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.

N° 215.003 - e. 14 feb - v. 22 feb - p. 150 - \$ 75,00.-

**EDICTO EJECUCION FISCAL**

En Autos Caratulados "**GOBIERNO DE LA PROVINCIA** contra **HERRERA EDUARDO ARNALDO** sobre **EJECUCION FISCAL**", **Expte. N° 404138**, en trámite por ante EL JUZGADO DE LO CIVIL Y COMERCIAL DE 2° NOMINACION, se ha dispuesto notificar la siguiente providencia, Santiago del Estero, 8 de Octubre de 2009. Téngase presente. Por presentados, con el domicilio procesal constituido, en el carácter invoca, a mérito de la copia de la resolución que acompaña. Dásele participación por iniciada demanda sobre EJECUCION FISCAL, en contra de **HERRERA EDUARDO**

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

ARNALDO, la que se admiten cuando por derecho procediere. Atento a la naturaleza del título creditorio acompañado, librese mandamiento de intimación del pago y embargo en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 02/100 (\$ 2.364,02), con más la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), calculados provisoriamente para intereses y costas, haciéndose saber que dicha intimidación importa citación de trance y remate para que en término de CINCO DIAS, constituya domicilio procesal y oponga excepciones del C.P.C. Y C. Al efecto librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, Art. 224 In fine y 537 inc. 3° del C. P. C. Y C., e individualizar los bienes a embargar con número, modelo y marca. A lo demás oportunamente si procediere. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Motifíquese personalmente o por Cédula, conforme a lo dispuesto por el Art. 139 del CPCyC.

Firmado Dra. Suárez Andrea María - Juez y Dra. Llebara Stella Maris - Secretaria.

OTRO DECRETO: Santiago del Estero, 24 de Noviembre de dos mil once.

PASO a despacho el día de la fecha: Atento las constancias de autos, CITESE Y EMPLACESE, mediante edictos que se publicarán por TRES VECES en el Boletín Oficial y periódico de mayor circulación, al Sr. HERRERA EDUARDO ARNALDO, demandado en autos, para que comparezca al presente proceso a hacer valer sus derechos, en el PLAZO DE CINCO DIAS, contados a partir de la última publicación de edictos.

Fdo.: María Andrea Suárez - Juez y Dra. Stella Maris Llebara - Secretaria.  
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 215.005 - e. 14 feb - v. 16 feb - p. 260 - Sin Cargo.-

**"ASOCIACION CULTURAL,  
VECINAL Y BIBLIOTECA  
POPULAR**

**FLORENTINO AMEGHINO"  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a Asamblea General  
Extraordinaria de Socios**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/02/2012, a las 8:30 horas, con media hora de tolerancia, en su Sede Legal de H. Irigoyen N° 1427 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 2) - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
- 3) - Lectura y Consideración de los Estados Contables Vencidos (2008, 2009, 2010 y 2011).
- 4) - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de carácter titular.

SOSA TEOFILA NOEMI - ROMINA GOMEZ - ESTELA DE AVELLANEDA - Comisión Normalizadora.

N° 215.009 - e. 14 feb - v. 14 feb - p. 60 - Sin Cargo.-

**"ASOCIACION CIVIL  
DEL NORTE  
COLONIA MENONITA"**

**- La Banda -**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 06/03/2012, a las 9 horas, con una hora de tolerancia, en la sede social sito en Omill N° 176 de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Lectura del Cronograma Electoral.
- 2) - Elección de Autoridades Titulares.
- 3) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

LOEWEN JUAN -Presidente.

BECKER JUAN - Tesorero.

N° 215.016 - e. 14 feb - v. 14 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION DE  
FOMENTO COMUNAL DE  
UNION VECINAL"**

**- Villa La Punta -**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Anual Ordinaria**

La ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL DE UNION VECINAL DE VILLA LA PUNTA - Dpto. Choya, con Personería Jurídica N° 1733, cita a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 8 de Marzo a las 19:30 horas, en su Salón Comunitario, sito en calle Pública esquina Maquijata de esta localidad.

En dicha reunión se tratará la confección de la Memoria y Balance del año 2011, como así también otros temas de interés general.

Villa La Punta, Febrero 2012.-

SILVIA NOTAR FRANCESCO - Presidente.

N° 215.000- e. 14 feb - v. 14 feb - p. 50 - \$ 15.00.-

**"ASOCIACION VECINAL,  
CULTURAL Y  
BIBLIOTECA POPULAR  
ESTEBAN ECHEVERRIA"**

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Ordinaria**

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION VECINAL, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ESTEBAN ECHEVERRIA", con domicilio en Av. Belgrano ((N) y Lázaro Soria N° 51 del Barrio Huaico Hondo, informa que el día 18 de Febrero a las 20 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria con motivo de la finalización del Ejercicio Económico 2011, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.

2° - Elección de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2012.-

LELIA H. DE LOPEZ - Presidenta.  
N° 215.011 - e. 14 feb - v. 16 feb - S/Cargo.-

**"CENTRO DE**

**JUBILADOS Y PENSIONADOS**

**ALEGRIA DE VIVIR"**

**Lugones, Dpto. Avellaneda -**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEGRIA DE VIVIR", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 del corriente mes y año a las 8,00 horas, en su sede social, ubicado en las instalaciones del CIC en Lugones, Dpto. Avellaneda.

**ORDEN DEL DIA**

1° - Balance del año anterior.  
2° - Renovación total de autoridades de

la Institución.

Lugones, Febrero 2012.-

ALICIA NOEMI LEDESMA -  
Presidente.

MARIA LUISA LIZARRAGA -  
Secretaria.

JUANA MARIA PEREZ - Tesorera.  
N° 215.013- e. 14 feb - v. 15feb - p.  
62- \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

**EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de 1° Nom., en autos: "NAVARRETE LUIS REINALDO Y/O NAVARRETE LUIS RINALDO s/SUCESION", EXPTE. N° 435649. Encontrándose justificado el fallecimiento del Sr. LUIS REINALDO NAVARRETE Y/O LUIS RINALDO NAVARRETE, declárase abierto el JUICIO SUCESORIO. En consecuencia cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Rómulo A. Scarano (Juez), ante mí: Dra. Ana María Maud (Sec.). Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2011.-

Dra. ANA MARIA MAUD -  
Secretaria.

N° 215.017 - e. 14 feb - v. 16 feb - p.  
80 - \$ 22,50.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

**EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación, Dr. Carlos G. Juárez Villegas, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO c/ALVAREZ, DANIEL NICOLAS s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 443.720/11, cita

al demandado, Sr. DANIEL NICOLAS ALVAREZ, DNI 4.985.199, para que en el término de DIEZ DIAS, contados a partir de la última publicación de edictos, comparezca al presente proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 22 de Diciembre de 2011.-  
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 215.008- e. 14 feb - v. 15feb - p. 80  
-Sin Cargo.-

**"EMPRESA**

**LOPEZ & ASOCIADOS**

**S.R.L."**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Acta Complementaria**

En la Ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital de la Provincia de Santiago del Estero, a los 07 días del mes de Febrero del año dos mil doce, se reúnen los señores **SERGIO RAUL LOPEZ**, argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1960, casado, DNI N° 14.185.318, con domicilio en Lázaro Soria N° 86, B° Huaico Hondo, de la Ciudad de Santiago del Estero, y la Sra. **ELIZABETH PATRICIA MANDARINO**, argentina, nacida el 22 de Abril de 1962, DNI 16.172.816, casada, con domicilio en Lázaro Soria N° 86, B° Huaico Hondo, de la Ciudad de Santiago del Estero; y en el carácter de SOCIOS de la Sociedad "EMPRESA LOPEZ & ASOCIADOS S.R.L.", vienen por este acto a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Juez de Feria a cargo del Registro Público de Comercio, y en consecuencia ratifican los siguientes puntos de acta de asamblea para designación de socio gerente de fecha 12 de Diciembre de 2011:

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

1) El nombre de la sociedad es "EMPRESA LOPEZ & ASOCIADOS S.R.L.", tal como figura en el contrato social y no "EMPRESA LOPEZ Y ASOCIADOS S.R.L.", como fuera consignado en el acta referida.

2) El DNI de la Sra. ELIZABETH PATRICIA MANDARINO, es: 16.172.816, el que por la presente se corrige. Sin que exista otro punto a tratar se da por terminado la presente, la que formará parte del acta de designación de socio gerente de fecha 12 de Diciembre de 2011, firmando los actuantes. CONSTE.

Dra. MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ - Abogada.  
N° 215.018 - e. 14 feb - v. 14 feb - p. 200 - \$ 45,00.-

**"ALTOS DE LA ROCA  
S.R.L."**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

Acta de Cesión y Modificación del Contrato Social de "ALTOS DE LA ROCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" En la Ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia de Santiago del Estero, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil doce, entre el Sr. **CESAR MARCELO ALCORTA**, DNI N° 16.802.666, argentino, casado en segundas nupcias, de profesión arquitecto, nacido el 12/05/1965, con domicilio en calle Santa Fe N° 105, de esta Ciudad, en adelante EL CEDENTE, por una parte; el Sr. **JUAN CARLOS ALCORTA**, DNI N° 16.771.297, argentino, casado en primeras nupcias, de profesión arquitecto, nacido el 24/05/1964, domiciliado en calle Independencia N° 3360 de esta Ciudad, en adelante EL

CESIONARIO, por otra parte y don **CARLOS FEDERICO RAMON MORALES**, DNI N° 17.792.862, argentino, casado en primeras nupcias, de profesión bioquímico, nacido el 19/11/1966, con domicilio en calle Libertad N° 141, de esta Ciudad y don **DANIEL ENRIQUE SUAREZ**, DNI N° 18.090.851, argentino, casado en primeras nupcias, de profesión abogado, nacido el 30/03/1967, con domicilio en calle Perú N° 793 de esta Ciudad, por otra parte, éstos dos últimos como SOCIOS: Convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social de "ALTOS DE LA ROCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Juzgado en lo Concursal Societario y Registral de esta Ciudad, con fecha 21 de Agosto de 2008 bajo el número 289, folio 1518-1523 del tomo de contratos sociales 2008, el que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**CESION:**

El Sr. **CESAR MARCELO ALCORTA**, en su carácter de CEDENTE, cede y transfiere a **JUAN CARLOS ALCORTA**, en el carácter de CESIONARIO, las UN MIL (1.000) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social por un valor nominal de PESOS CIEN (\$) 100 cada una de las cuotas partes. La presente cesión se realiza a título gratuito.

Encontrándose presente en este acto los restantes socios, prestan conformidad y aceptan la presente cesión de cuotas sociales realizada por El Cedente a El Cesionario, desistiendo de cualquier derecho de opción /preferencia, que

podiera corresponderles.

Presente en este acto la esposa de César Marcelo Alcorta (cedente), Sra. MARIA SILVIA JULIA CHEEIN, con respecto al acto de disposición que realiza su marido, presta el asentimiento conyugal.

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Los señores **CESAR MARCELO ALCORTA, JUAN CARLOS ALCORTA, CARLOS FEDERICO RAMON MORALES** y **DANIEL ENRIQUE SUAREZ**, quienes son únicos y totales componentes, tenedores del ciento por ciento del capital social de "ALTOS DE LA ROCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en modificar el contrato en lo referente a la cláusula segunda, la cual queda redactada de la siguiente manera: "**SEGUNDA: DURACION Y OBJETO:** La duración de la sociedad será por el término de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país, a la construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Para la realización de estos fines, la Sociedad podrá comprar o vender bienes muebles y raíces, con exclusión de la actividad comprendida en el corretaje inmobiliario, celebrar todo tipo de contratos, solicitar concesiones y permisos necesarios para lograr el fin que se relacione con el objeto de la Sociedad, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, efectuar todo tipo de operaciones con

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, y en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines,

para los cuales se constituye la Sociedad. 524 - \$ 130,00.-

Dr. DANIEL E. SUAREZ - Abogado.

N° 215.012 - e. 14 feb - v. 14 feb - p.